



Cajicá, 23 de abril de 2025

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2025
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

A continuación, Control Interno presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al Primer Trimestre de la vigencia 2025 tomando como fuente la información suministrada por Gestión Financiera y presupuestal; Almacén; Profesional Universitario; Planeación y Técnico Administrativo.

Planta de Personal

La planta de personal del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ se encuentra conformada por los siguientes cargos de libre nombramiento y remoción:

NATURALEZA DEL CARGO	DENOMINACIÓN DE CARGOS	CÓDIGO DEL CARGO	GRADO	NÚMERO DE CARGOS
NIVEL DIRECTIVO				
Directivo	Director ejecutivo	050	05	1
NIVEL PROFESIONAL				
Profesional	Profesional Universitario	219	06	1
NIVEL TÉCNICO				
Técnico	Técnico Administrativo	367	08	1

Con el fin de analizar los gastos más representativos en el ítem de prestaciones sociales, a continuación se detallan las variaciones con corte a 31 de marzo de 2025, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2024:

u





— **ALCALDÍA** —
MUNICIPAL DE CAJICÁ
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
Y TURISMO DE CAJICÁ

NOMBRE	A marzo de 2024	A marzo de 2025	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
	COMPROMISOS	COMPROMISOS		
Sueldo básico / ICLD AMC Funcionamiento	56,625,695	65,332,236	8,706,541	15.38%
Prima de servicio / ICLD AMC Funcionamiento	-	-	-	-
Bonificación por servicios prestados / ICLD AMC Funcionamiento	-	-	-	-
Prima de navidad / ICLD AMC Funcionamiento	-	-	-	-
Prima de vacaciones / ICLD AMC Funcionamiento	-	7,121,580	7,121,580	100%
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN / ICLD AMC Funcionamiento	-	6,966,388	6,966,388	100%
Aportes a la seguridad social en pensiones / ICLD AMC Funcionamiento	6,794,800	7,841,100	1,046,300	15.40%
Aportes a la seguridad social en salud / ICLD AMC Funcionamiento	4,813,100	5,553,300	740,200	15.38%
Aportes de cesantías / ICLD AMC Funcionamiento	23,805,000	18,132,514	(5,672,486)	-23%
Intereses a las cesantías / ICLD AMC Funcionamiento	2,875,000	2,175,902	(699,098)	-24%
Aportes a cajas de compensación familiar / ICLD AMC Funcionamiento	2,265,600	3,128,300	862,700	38.08%
Aportes generales al sistema de riesgos laborales / ICLD AMC Funcionamiento	522,400	399,700	(122,700)	-23.49%
Aportes al ICBF / ICLD AMC Funcionamiento	1,699,100	2,346,100	647,000	38.08%
Aportes al SENA / ICLD AMC Funcionamiento	1,132,800	1,564,400	431,600	38.10%
Indemnización por vacaciones / ICLD AMC Funcionamiento	-	5,086,844	5,086,844	100%
Bonificación especial de recreación / ICLD AMC Funcionamiento	-	652,421	652,421	100%





Gastos de Bienestar social / ICLD AMC Funcionamiento	-	-	-	-
Gastos de Salud Ocupacional / ICLD AMC Funcionamiento	-	-	-	-
Capacitación Personal Administrativo / ICLD AMC Funcionamiento	-	-	-	-

Fuente: Ejecuciones Presupuestales –enero a marzo 2025 y 2024.

Del cuadro anterior, se evidencia prima de vacaciones con incremento lo anterior se debe a que los servidores públicos de planta (Director y Técnico), cumplen un año de labor y adquieren los derechos del disfrute de vacaciones.

En cuanto a viáticos se refiere a los aprobados por el Consejo Directivo.

Los demás rubros se incrementan en el porcentaje normal.

SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO	A marzo de 2024	A marzo de 2025	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
	COMPROMISOS	COMPROMISOS		
Teléfono (celulares)	799,478	795,740	(3,738)	0%
Telecomunicaciones (internet)	7,905,960	8,206,920	300,960	4%
Total	8,705,438	9,002,660	297,222	3%

Fuente Ejecución Presupuestal – enero a marzo 2025 Vs 2024

No de evidencia aumento en el rubro servicios públicos, lo anterior teniendo en cuenta que el IPC para la vigencia 2024, fue de:

“IPC 2024 fue de 9,28%. El Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Colombia se ubicó en 9,28% según el DANE, lo que determinará los precios para el 2024. La variación mensual del IPC ha sido del 0,3%, y la inflación acumulada en 2024 es del 4,1%”. Fuente DANE

J





PAPELERÍA

NOMBRE:	Enero a Marzo de 2024	Enero a marzo de 2025	Variación Absoluta	Variación porcentual
Resmas de papel oficio	7	5	-2	-29%
Resmas de papel carta	6	15	9	150%
Total	13	20	7	54%

Fuente: Información de bienes de consumo, área de Almacén

Con respecto al uso del papel se observa una variación del 54%. Reflejado en la disminución de 2 resmas de papel tamaño oficio y el incremento de 9 resmas de papel tamaño carta. Dicho aumento se debe a que la entidad en sus tablas de retención documental contempla que la documentación es impresa.

Este tema se registra ya que la documentación de contratación que antes se llevaba únicamente de manera digital en el Secop 2 viene siendo impresa.

Con el fin de incluir en las tablas de retención documental la información digital la entidad incluyo en el Pinar (Plan Institucional de archivos) para 2025 la actualización de dichas tablas de retención documental.

COMBUSTIBLE

NOMBRE	A marzo de 2024	A marzo de 2025	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
	OBLIGACION	OBLIGACION		
Combustible y Lubricantes	-	1,517,544	1,517,544	100%

Fuente: Ejecución Presupuestal – enero a marzo 2025 Vs 2024

Para la vigencia 2025 de enero a marzo se evidencia una obligación de \$1.517.544.00, lo anterior debido a que el Instituto en la vigencia anterior estaba iniciando administración no registrando salidas de sus grupos artísticos en los primeros tres meses y en la presente vigencia está en pleno funcionamiento todos los procesos. De otro lado año anterior estaba vigente el contrato de 2023 debido al cambio de administración.

Vehículos

Mantenimiento, SOAT y estado de los Vehículos:





TIPO	PLACA	MARCA	REFERENCIA	MO-DELO	SOAT	TECNICO MECANICA	KILO-METRAJE	ULTIMO MANTENIMIENTO	ULTIMO CAMBIO DE ACEITE	Estado Actual
BUS	OJG-689	HYUNDAI	HD 78	2011	VIGENTE (23/08/2025)	2025/08/21	217433	2025/02/04	218685	Bueno en mecánica- regular en carrocería
CAMIONETA	OJG-773	NISSAN	NP-300 FRONTIER	2019	VIGENTE (27/05/2025)	2025/07/18	78478	2024/10/22	79433	Bueno

Fuente Técnico Administrativo

Tras revisar en el Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT) se evidencia que ninguno de los dos conductores del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá registra comparendos ni multas.

Es de resaltar que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá ya adquirió los SOAT que entrarán en vigencia una vez finalicen las coberturas actuales.

Inversión:

INVERSION 2024-2025	A marzo de 2024	A marzo de 2025	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
	COMPROMISOS	COMPROMISOS		
Inversión PDM			-	
Gastos de Inversión	3,544,131,412	4,742,058,211	1,197,926,799	34%
Total	3,544,131,412	4,742,058,211	1,197,926,799	34%

Fuente: Ejecución Presupuestal – enero a marzo 2025 Vs 2024

Se evidencia que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá viene ejecutando su plan de acción de la vigencia 2025 correspondiente a las metas de Plan de Desarrollo Cajicá Ideal en estos momentos está en proceso de recopilación y análisis de la información.

En el mismo sentido, se evidencia que se vienen ejecutando los diferentes planes en cumplimiento del Decreto 612 de 2018.

y





Mantenimiento Centro Cultural:

Tras el comodato suscrito con la Alcaldía Municipal el Centro Cultural pasó a ser administrado por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá. Al respecto se evidencian mejoras importantes adelantadas por el IMCTC en la presente vigencia 2025 como son:

1. Fue elaborado el plan de mantenimiento que incluye el Centro Cultural y la casa ubicada en la Estación y entregada de manera parcial al Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá. Está en proceso, respecto a dicho plan, su adopción dentro del Sistema de Gestión de Calidad y definir a que proceso quedará anexo.
2. Fue elaborado diagnóstico para el mantenimiento de diferentes áreas y frentes del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.
3. Se inició el cambio e instalación de cámaras de seguridad en diferentes puntos claves con el fin de brindar mayor seguridad a los usuarios y sus alrededores.
4. Fue efectuado mantenimiento y limpieza a los paneles, ya que algunos tenían perforaciones y diferentes elementos de exposiciones pasadas.
5. Efectuada limpieza y mantenimiento del cárcamo en la parte externa del auditorio principal en zona de plazoleta, ya que se encontraron diferentes residuos debido a temas de lluvias, mantenimiento del riel en el auditorio múltiple el cual presentaba fallas al momento de desmontar pared separadora. Traslado de mobiliario para la estación.
6. Apoyo a temas de mantenimiento en algunos instrumentos musicales de percusión del instituto. Adelantado mantenimiento a papeleras de los baños ya que registraban daños en sus cierres.
7. Adelantada reparación y ajustes de los dispensadores de papel sanitario ubicados en primer y segundo piso de Centro Cultural. Reubicación de camillas, botiquines y extintores en primer piso y tercer piso, todo bajo la autorización de la persona responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Con el apoyo de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá se limpió, pudo y dejó en óptimas condiciones las zonas verdes del Centro Cultural, lo anterior con el fin de evitar el consumo de sustancias psicoactivas y la aglomeración de personas que usualmente hacían consumo de licor en los

9





espacios del instituto, lo cual generaba problemas en temas de seguridad y bienestar de nuestra comunidad.

9. El equipo de mantenimiento del Instituto realizó la revisión preventiva y correctiva del tablero eléctrico del auditorio principal, la planta de energía y la caja de tacos de la plazoleta.

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá está en proceso de elaboración la política de Austeridad en el Gasto y el Plan de Austeridad.

Martha E. Bello R.
MARTHA ELOISA BELLO RIAÑO

CPS Control Interno

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá

Proy. Martha Bello *le*

